



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

 Córdoba  
Entre todos

## 4ª SECCIÓN:

### OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLX - Nº 170

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 09 DE SETIEMBRE DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

#### OFICIALES

PROVINCIA DE CORDOBA  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: CORDOBA, 29 de Julio de 2011. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Subayudante MARCOS JAVIER RIVERO, D.N.I. Nº 31.632.626., a partir de la fecha del presente instrumento legal, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en el Art. 10º Inc. 24 del Dcto. Nº 25/76, correlacionada con el Art. 12, punto 11 y 12 de la Ley Nº 8231. Artículo 2º: COMUNIQUESE a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba a sus efectos. Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE. Notifíquese, publíquese en el Boletín oficial y Archívese.-Resolución "A" Nº 1659/11. Firmado: Dra. Ana María Becerra, Presidente, Roberto Oscar Pagliano, vocal.

5 días – 20992 – 15/9/2011 - s/c.

PROVINCIA DE CORDOBA  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: CORDOBA, 12 de Agosto de 2011. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Subayudante SERGIO DARÍO LÓPEZ, D.N.I. Nº 24.149.778., a partir de la fecha del presente instrumento legal, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Art. 10º Inc. 24 del Dcto. Nº 25/76, correlacionada con el Art. 12, punto 11 y 12 de la Ley Nº 8231. Artículo 2º: COMUNIQUESE a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba a sus efectos. Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE. Notifíquese, publíquese en el Boletín oficial y Archívese.-Resolución "A" Nº 1661/11. Firmado: Dra. Ana María Becerra, Presidente, Roberto Oscar Pagliano, vocal.

5 días – 23036 – 15/9/2011 - s/c.

PROVINCIA DE CORDOBA  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: CORDOBA, 29 de Julio de 2011. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER LA BAJA POR CESANTIA DEL SUBAYUDANTE JORGE RUBEN CAMPOS, D.N.I.: Nº 33.603.614, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Artículo 10º Inc. 23 del Dcto. Nº 25/76, correlacionada con el Art. 12, puntos 11) y 12) de la ley Nº 8231. Artículo 2º: COMUNIQUESE a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.- Resolución "A" Nº 1658/11. Firmado: Dra. Ana María Becerra, Presidente, Roberto Oscar Pagliano, Vocal.

5 días – 23037 – 15/9/2011 - S/C.

#### LICITACIONES

BANCO DE LANACION ARGENTINA  
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámase a Licitación Pública INM Nº 2810, para la realización de los trabajos de "Provisión e instalación de instalaciones fijas, mobiliario y silletería", en el edificio sede de la sucursal Alta Córdoba (Cba.). La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 26/9/2011 a las 12,30 hs. en el Area de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3º Piso Oficina 311 – (1036) – Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Alta Córdoba (Cba.) y en la Gerencia Zonal Córdoba. Asimismo pueden efectuarse en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar). Valor del pliego: \$ 800.- Costo estimado: \$ 658.225,90 más IVA.

4 días – 23722 – 14/9/2011 - \$ 280.-

#### FE DE ERRATAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO  
Contratación Directa Nº 04/2011 (Ley 13064)

En nuestra Edición del B.O., de fecha 15/06/2011, en el aviso Nº 14316, por error se publicó; donde dice: "Nº 14316 - \$ 50.-"; debió decir: "Nº 14316 - \$ 70.-"; dejamos así salvado dicho error.-